ADENDA POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES MATERIALES DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA, OFICINA DE GOBIERNO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y SERVICIOS EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN. LOTE 2 "CONTRATOS BASADOS CUYO VALOR ESTIMADO SEA IGUAL O SUPERIOR AL UMBRAL DE LOS CONTRATOS SARA ". EXPTE. BAM CONTR 2025 242640.

DENOMINACIÓN A.M.: "ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA, OFICINA DE GOBIERNO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y SERVICIOS EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN"
N.º EXPEDIENTE A. M.: CONTR 2022 1243819
OBJETO A. M.: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA, OFICINA DE GOBIERNO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y SERVICIOS EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.
LOTE: LOTE 2 "CONTRATOS BASADOS CUYO VALOR ESTIMADO SEA IGUAL O SUPERIOR AL UMBRAL DE LOS CONTRATOS SARA " LOTE 2024 405.
EMPRESAS ADJUDICATARIAS ACUERDO MARCO, LOTE 2:
- PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE NEGOCIOS, S.L
- SOLTEL IT SOLUTIONS, S. L.
- UTE EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORIA SL CONSULTORIA ESTRATEGICA DE NEGOCIO INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L.
- NTT DATA SPAIN SL
- OESIA NETWORKS SL
- SOPRA STERIA ESPAÑA SAU
- DELOITTE CONSULTING SL
- SEIDOR CONSULTING SL
- AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES SA
- ALTEN SOLUCIONES PRODUCTOS AUDITORIA E INGENIERIA SAU
- INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U.
- KPMG ASESORES SL
- BABEL SISTEMAS DE INFORMACION, SL
- INETUM ESPAÑA SA
- T-SYSTEMS ITC IBERIA SA

VIGENCIA DEL ACUERDO MARCO: El plazo de duración del Acuerdo Marco será de dos años, a contar desde la fecha de firma del documento de formalización.

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: "C. B. DE SERVICIOS DE OFICINA DE GOBIERNO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y SERVICIOS TIC EN LAS ÁREAS COMPETENCIALES DE : PRESIDENCIA, INTERIOR, TURISMO, DEPORTES, CULTURA, JUSTICIA JUVENIL Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS, COOPERACIÓN ECONÓMICA Y COORDINACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES"
EXPEDIENTE: CONTR 2025 242640
REF. HIPATIA: 2927
OBJETO: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE OFICINA DE GOBIERNO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO TIC EN LAS ÁREAS COMPETENCIALES DE: PRESIDENCIA, INTERIOR, TURISMO, DEPORTES, CULTURA, JUSTICIA JUVENIL Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS, COOPERACIÓN ECONÓMICA Y COORDINACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES.
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 3.660.163,20 (I.V.A. excluido), 4.428.797,47 €, (IVA incluido).
VALOR ESTIMADO: 9.882.770,64 €.
PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN: Contrato basado con nueva o segunda licitación

RAUL JIMENEZ JIMENEZ		22/08/2025 11:52:06	PÁGINA: 1 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw3s3k23lcr6D5rINeaufsX53Jf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PLAZO DE EJECUCIÓN: 24 meses, prorrogable por un máximo de 36 meses.
SUBDIRECCIÓN: SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS SECTORIALES
SERVICIO PROPONENTE: SERVICIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN SECTORIALES

ANTECEDENTE ÚNICO

Se ha detectado error material en el traspaso de información desde el informe de valoración de los criterios automáticos sometidos a fórmulas, de fecha 2 de julio de 2025, a la Resolución de adjudicación del presente contrato basado, de fecha 14 de agosto de 2025.

Concretamente, en el cuadro resumen de los valores ofertados y en el cuadro resumen con la puntuación total obtenida, de las distintas empresas presentadas, sin que dichos errores hayan afectado al resuelvo de la misma.

Corresponde subsanar los correspondientes errores:

- En el antecedente NOVENO, en la página 17 de la Resolución de adjudicación del presente contrato basado, se debe **añadir** en el cuadro de *"valores tarifa-hora ofertados para cada perfil",* la **columna** correspondiente a los valores ofertados de la empresa T-SYSTEMS ITC IBERIA, S.A., de forma que:
Donde dice:

Tarifa hora por perfil	ALTEN	ATECH	BABEL	LA UTE	INDRA	INETUM	OESIA	SOLTEL
GP	51,00 €	48,15 €	48,00 €	48,10 €	52,77 €	47,00 €	51,71 €	46,00 €
CD	39,00 €	34,65 €	32,25 €	44,74 €	43,58 €	36,00 €	36,61 €	43,00 €
AN	42,00 €	33,36 €	27,25 €	37,00 €	33,40 €	33,00 €	34,48 €	31,00 €
ARS	39,00 €	34,95 €	36,00 €	37,50 €	32,03 €	37,00 €	39,07 €	37,00 €
DE	28,80 €	28,00 €	26,96 €	25,00 €	24,99 €	25,51 €	27,75 €	22,00 €

Debe decir:

Tarifa hora por perfil	ALTEN	ATECH	BABEL	LA UTE	INDRA	INETUM	OESIA	SOLTEL	T-SYSTEMS
GP	51,00 €	48,15 €	48,00 €	48,10 €	52,77 €	47,00 €	51,71 €	46,00 €	49,85 €
CD	39,00 €	34,65 €	32,25 €	44,74 €	43,58 €	36,00 €	36,61 €	43,00 €	46,22 €
AN	42,00 €	33,36 €	27,25 €	37,00 €	33,40 €	33,00 €	34,48 €	31,00 €	40,93 €
ARS	39,00 €	34,95 €	36,00 €	37,50 €	32,03 €	37,00 €	39,07 €	37,00 €	46,38 €
DE	28,80 €	28,00 €	26,96 €	25,00 €	24,99 €	25,51 €	27,75 €	22,00 €	30,43 €

- En el mismo antecedente NOVENO, en la página 18 de la Resolución de adjudicación del presente contrato basado, se debe **añadir** en el cuadro de *"puntuación total obtenida en ambos sobres, ordenada por orden*

decreciente", la **fila** correspondiente a los puntos obtenidos por la empresa T-SYSTEMS ITC IBERIA, S.A., de forma que:

Donde dice:

	Total Sobre1	Total Sobre2	TOTAL
INDRA	41,80	46,94	88,74
SOLTEL	39,75	48,14	87,89
ATECH	38,20	47,80	86,00
INETUM	35,60	45,85	81,45
LA UTE	38,70	41,44	80,14
ALTEN	35,00	44,22	79,22
BABEL	35,10	43,45	78,55
OESIA	36,75	40,97	77,72

Debe decir:

	Total Sobre1	Total Sobre2	TOTAL
INDRA	41,80	46,94	88,74
SOLTEL	39,75	48,14	87,89
ATECH	38,20	47,80	86,00
INETUM	35,60	45,85	81,45
LA UTE	38,70	41,44	80,14
ALTEN	35,00	44,22	79,22
BABEL	35,10	43,45	78,55
OESIA	36,75	40,97	77,72
T-SYSTEMS	35,55	37,66	73,21

Por todo lo anterior,

RESUELVO

ÚNICO. Modificar el antecedente NOVENO tal y como se establece en el antecedente ÚNICO de la presente adenda por correción de errores de la Resolución de adjudicación del contrato basado: "C. B. DE SERVICIOS DE OFICINA DE GOBIERNO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y SERVICIOS TIC EN LAS ÁREAS COMPETENCIALES DE : PRESIDENCIA, INTERIOR, TURISMO, DEPORTES, CULTURA, JUSTICIA JUVENIL Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS, COOPERACIÓN ECONÓMICA Y COORDINACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES", con n.º de expediente CONTR 2025 242640.

De la siguiente forma:

RAUL JIMENEZ JIMENEZ		22/08/2025 11:52:06	PÁGINA: 3 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw3s3k23lcr6D5rINeaufsX53Jf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- En el antecedente NOVENO, en la página 17 de la Resolución de adjudicación del presente contrato basado, se debe **añadir** en el cuadro de *"valores tarifa-hora ofertados para cada perfil"*, la **columna** correspondiente a los valores ofertados de la empresa T-SYSTEMS ITC IBERIA, S.A., de forma que:

Donde dice:

Tarifa hora por perfil	ALTEN	ATECH	BABEL	LA UTE	INDRA	INETUM	OESIA	SOLTEL
GP	51,00 €	48,15 €	48,00 €	48,10 €	52,77 €	47,00 €	51,71 €	46,00 €
CD	39,00 €	34,65 €	32,25 €	44,74 €	43,58 €	36,00 €	36,61 €	43,00 €
AN	42,00 €	33,36 €	27,25 €	37,00 €	33,40 €	33,00 €	34,48 €	31,00 €
ARS	39,00 €	34,95 €	36,00 €	37,50 €	32,03 €	37,00 €	39,07 €	37,00 €
DE	28,80 €	28,00 €	26,96 €	25,00 €	24,99 €	25,51 €	27,75 €	22,00 €

Debe decir:

Tarifa hora por perfil	ALTEN	ATECH	BABEL	LA UTE	INDRA	INETUM	OESIA	SOLTEL	T-SYSTEMS
GP	51,00 €	48,15 €	48,00 €	48,10 €	52,77 €	47,00 €	51,71 €	46,00 €	49,85 €
CD	39,00 €	34,65 €	32,25 €	44,74 €	43,58 €	36,00 €	36,61 €	43,00 €	46,22 €
AN	42,00 €	33,36 €	27,25 €	37,00 €	33,40 €	33,00 €	34,48 €	31,00 €	40,93 €
ARS	39,00 €	34,95 €	36,00 €	37,50 €	32,03 €	37,00 €	39,07 €	37,00 €	46,38 €
DE	28,80 €	28,00 €	26,96 €	25,00 €	24,99 €	25,51 €	27,75 €	22,00 €	30,43 €

- En el mismo antecedente NOVENO, en la página 18 de la Resolución de adjudicación del presente contrato basado, se debe **añadir** en el cuadro de *"puntuación total obtenida en ambos sobres, ordenada por orden decreciente"*, la **fila** correspondiente a los puntos obtenidos por la empresa T-SYSTEMS ITC IBERIA, S.A., de forma que:

Donde dice:

	Total Sobre1	Total Sobre2	TOTAL
INDRA	41,80	46,94	88,74
SOLTEL	39,75	48,14	87,89
ATECH	38,20	47,80	86,00
INETUM	35,60	45,85	81,45
LA UTE	38,70	41,44	80,14
ALTEN	35,00	44,22	79,22
BABEL	35,10	43,45	78,55
OESIA	36,75	40,97	77,72

Debe decir:

	Total Sobre1	Total Sobre2	TOTAL
INDRA	41,80	46,94	88,74
SOLTEL	39,75	48,14	87,89
ATECH	38,20	47,80	86,00
INETUM	35,60	45,85	81,45
LA UTE	38,70	41,44	80,14
ALTEN	35,00	44,22	79,22
BABEL	35,10	43,45	78,55
OESIA	36,75	40,97	77,72
T-SYSTEMS	35,55	37,66	73,21

La presente corrección de errores no afecta a ninguno de los puntos que se resuelven en esa Resolución de adjudicación de fecha de 14 de agosto de 2025.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación a que se refiere el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía en el plazo de quince días a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación de esta Resolución. En todo caso, el escrito de interposición del recurso se presentará necesariamente en el registro del órgano de contratación o en el registro del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía. Todo ello sin perjuicio de interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se reciba la notificación de esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa- Administrativa.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA,

Fdo: Raúl Jiménez Jiménez.

RAUL JIMENEZ JIMENEZ		22/08/2025 11:52:06	PÁGINA: 5 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw3s3k23lcr6D5rINeaufsX53Jf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	